

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Jubilada Sra. BARCOS JUANA EMILIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 13 de diciembre de 2010. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entrada.

\$ 15□122842□Dic. 29 En. 12